


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

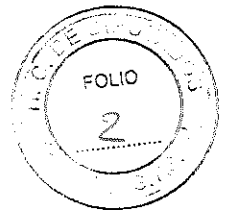
La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el **XXI Congreso Argentino de Diabetes** que se realizará del **24 al 26 de Octubre del 2018** en la **Ciudad de Mar del Plata**, organizado por la **Sociedad Argentina de Diabetes**.



GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

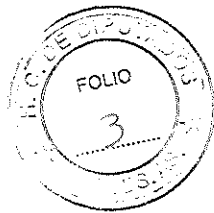
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el **XXI Congreso Argentino de Diabetes que se realizará del 24 al 26 de Octubre del 2018 en la Ciudad de Mar del Plata**, organizado por la Sociedad Argentina de Diabetes.

La Sociedad Argentina de Diabetes fue fundada el 28 de diciembre de 1954 y tiene como misión la de Promover, Difundir y Profundizar el conocimiento científico en temas relacionados con la Diabetes Mellitus. Está integrada por 7 Capítulos con Socios del Interior que residen en cada región de la República Argentina, para aunar y coordinar actividades que tiendan a perfeccionar la práctica de la Diabetología en todo el país.

El Congreso Argentino de Diabetes, es el ámbito propuesto por dicha sociedad, para relacionarse con todos los interesados en este campo, contando con numerosos espacios para los profesionales y con actividades diseñadas para el equipo de salud, las personas con diabetes y sus familias.

Los vínculos que se logran en estos eventos de jerarquía, son tanto científicos como humanos, contando con encuentros de alto nivel académico, matizados con momentos para estrechar lazos, imposibles de lograr por otros medios que no sean el contacto interpersonal. Todo esto en un marco de franca



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

camaradería y amplia colaboración con los representantes de la industria farmacéutica y tecnológica, los que contarán allí con la oportunidad de llegar, con sus adelantos e innovaciones, a miles de profesionales.

El evento se llevará a cabo en el NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata y contará con la presencia de representantes de la comisión científica, ex presidentes de la sociedad, presidentes de Capítulos, disertantes extranjeros y representantes de la industria.

El acto de apertura tendrá lugar en el Salón Las Américas el día miércoles 24 de Octubre a las 19:10 hs y el Acto de Clausura se realizará el día viernes 26 de Octubre a las 19:10 hs.

Es por estos motivos que Encuentros de esta naturaleza deben recibir todo el apoyo de los distintos organismos, estamentos y poderes del Estado.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo este Proyecto de Declaración.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Provs. de Bs/As.